UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO 2020-2021

En reunión celebrada el día 9 de junio de 2022, la Comisión de Premios Extraordinarios de Doctorado del Instituto del Teatro de Madrid -con la asistencia de los Dres. Carriedo López, Sáez Raposo, Braga Riera, Vélez Sainz y García García-, procede a comprobar que los candidatos seleccionados cumplen con las condiciones establecidas en la convocatoria -según la normativa de Premios Extraordinarios de la UCM (BOUC nº 18 de 9 de julio de 2020) y específica de Junta del Instituto de Teatro de Madrid de 22 de abril de 2021-) y aplicados los criterios de evaluación contemplados en el baremo aprobado en Junta del Instituto, resuelve declarar el premio extraordinario desierto por el siguiente motivo. Como se explica en el punto 3.2 de la normativa: "los miembros de los tribunales habrán necesariamente de emitir, en sobre cerrado, una valoración sobre la pertinencia o no de que la tesis opte a Premio Extraordinario. Para optar a dicho premio, la valoración habrá de ser positiva por unanimidad".

Los solicitantes podrán presentar reclamación ante la comisión evaluadora en los quince días naturales siguientes a la publicación de esta resolución.

Madrid, a 28 de junio 2022

Fdo. VELEZ SAINZ JOSE JULIO - 51415006R Firmado digitalmente por VELEZ SAINZ JOSE JULIO - 51415006R Fecha: 2022.06.28 11:50:57 +02'00' Julio Vélez Sainz Director, Instituto del Teatro de Madrid	Fdo. Firmado por SAEZ RAPOSO FRANCISCO JOSE - DNI 33521604R el Francisco Sáez Raposo Coordinador, Doctorado en Estudios Teatrales
Fdo. SANTOS SANCHEZ DIEGO - DNI 03116915R Firmado digitalmente por SANTOS SANCHEZ DIEGO - DNI 03116915R Fecha: 2022.06.28 17:04:40 +02'00' Diego Santos Secretario, Instituto del Teatro de Madrid	